

PROGRAMA CANDIDATURA CONVENCION CONSTITUCIONAL

Candidato Constituyente Pablo Antonio Toloza Fernández

Soy Pablo Toloza Fernández, Abogado, Profesor de Derecho Procesal Penal, Panelista, Columnista, de Derecha y Militante de la UDI, tengo tres hijos y este es mi programa que pretendo defender si soy electo Constituyente por el Distrito 3 compuesto por las comunas de Antofagasta, Calama, María Elena, Mejillones, Ollagüe, San Pedro de Atacama, Sierra Gorda, Taltal y Tocopilla.

El eje principal de mi candidatura a Constituyente será defender la **LIBERTAD** y el **ESTADO DE DERECHO**, representado las ideas de centro derecha.

Este eje de Libertad y Estado de Derecho, se grafica en esto compromisos centrales:

1.- La Vida y La Familia, proteger la vida como valor supremo, prohibiendo el aborto y la eutanasia. Mantener a la familia como el núcleo fundamental de la sociedad, propendiendo a su fortalecimiento.

2.- Fortalecer a las regiones otorgándole una mayor autonomía en la toma de decisiones, pudiendo decidir sobre la visión de futuro, inversiones y desarrollo productivo, sin perder de vista que Chile debe seguir siendo un país unitario.

3.- Libertad para emprender y fortalecer la iniciativa privada, garantizando la igualdad de oportunidades entre las grandes empresas y los emprendedores más pequeños, privilegiado los emprendimientos locales en sus territorios.

4.- Libertad de Enseñanza en sus dos ejes, es decir, el derecho y libertad de los padres a escoger la educación de sus hijos y la libertad de los establecimientos educacionales a determinar su proyecto educativo, sin intervención estatal.

5.- Derechos y Deberes Sociales:

Derechos: La circunstancia de consagrar en la constitución ciertos derechos sociales, no es sinónimo que mejoren en forma inmediatas las condiciones de vida, ni que puedan ser exigidos al Estado. Sin caer en populismos y en forma responsable pretendo consagrar el Derecho a la Salud, Educación y a la vivienda, pero siempre que existan los recursos disponibles sin poner en riesgo el desarrollo y la estabilidad financiera del país.

Deberes: Todos los ciudadanos tienen obligaciones con su país, para ello pretendo establecer el voto obligatorio y la obligación de cuidar el patrimonio material e inmaterial de nuestro país.

6.- La defensa irrestricta a la propiedad privada y la libertad de adquirir toda clase de bienes sean muebles o inmuebles.

7.- Mantener y profundizar la separación de poderes y todas las instituciones que actualmente están consagradas en la Constitución, en especial las Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad, Banco Central, Justicia Electoral al igual que el Tribunal Constitucional, modificando en este último caso la designación de sus miembros y estableciendo claramente sus facultades con objeto que no se convierta en una nueva instancia judicial, evitando conflictos de competencia con la Excelentísima Corte Suprema.

8.- Sistema de Gobierno:

Mantener el sistema de Gobierno Presidencial, con un período de 4 años con reelección inmediata por una sola vez.

Mantener la iniciativa exclusiva del Presidente para proyectos de ley sobre materias presupuestarias y tributarias.

Facultad del Presidente ante conflictos políticos y sociales de disolver el Congreso por una vez en el período.

9.- Perfeccionar y mantener Libertad Personal y a la seguridad individual; Libertad de emitir opiniones y de informar; Libertad para el ejercicio de todos los Cultos que no se opongan a la moral, a las buenas costumbres o al orden público.

10.- Libertad de reunirse pero PACIFICAMENTE y respetando el derecho de todos y cada uno de los ciudadanos, en caso de contravención otorgarle todas las potestades y respaldo a la fuerza orden y seguridad para disolver dicha reunión.

Este es mi programa y mis ejes sobre los cuales trabajare y defenderé en caso de ser electó.